

## INICIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: ESQUEMA DOMINIO-SUMISIÓN ENTRE COMPAÑEROS Y EN PAREJAS ADOLESCENTES

## START OF GENDER VIOLENCE: DOMINANCE-SUBMISSION SCHEME BETWEEN TEEN AND DATING PARTNERS

<sup>1</sup>David Sánchez-Teruel, <sup>2</sup>Mónica Peñaherrera-León

<sup>1</sup>Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Jaén/España.

<sup>2</sup>Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Jaén/España.

**Resumen** – La importancia de cualquier investigación estriba en que se produzca una importante apuesta por el estudio de problemáticas sociales o que en alguna medida afectan a la salud, física o emocional de los ciudadanos. Sin embargo, datos como los que se muestran reflejan que las sociedades no avanzan por los caminos deseados, que las escuelas no son un lugar de amor y paz, y que existen fenómenos como la violencia entre compañeros o entre parejas de adolescentes que pueden ser el reflejo de conductas sociales que niños y jóvenes están constantemente percibiendo durante su desarrollo, y además pueden pronosticar el inicio de esquemas de interacción disfuncionales, que sean ejercidos de manera natural en relaciones de pareja cuando sean adultos.

**Palabras Clave:** Adolescentes, violencia sexual, dominio-sumisión

**Abstract** - The importance of any research is that there will be a significant commitment to the study of social problems or to some extent affect the physical health or emotional citizens. However, data such as those shown reflect that societies do not progress through the desired paths, that schools are a place of love and peace, and that there are phenomena such as violence between partners or between pairs of adolescents who may be the reflection of social behaviors that children and young people are constantly receiving during its development, and they can predict the onset of dysfunctional patterns of interaction that are naturally exercised in relationships as adults.

**Keywords:** Adolescents, sexual violence, dominance-submission

## 1. Violencia Escolar y Bullying

La violencia escolar, fenómeno de una presencia tradicional en los centros educativos (Díaz-Aguado, 2005; Sánchez-Teruel, 2011; Smith y Thompson, 1991), es considerada como un hecho grupal, que puede verse traducido en varias conductas violentas entre los sujetos que forman la institución, de entre las que se pueden diferenciar: violencia de la escuela hacia el alumnado, la violencia del alumnado hacia los docentes, la violencia de los padres sobre los docentes, otros tipos de violencia (racista y/o xenófoba, de género, inespecífica, etc.) y la violencia o malos tratos entre iguales o bullying, línea en la que se centra este artículo.

El problema es generalizado en todos los países industrializados, donde la escolarización es una necesidad social y abarca desde los primeros años de la infancia hasta la adolescencia (Cerezo y Ato, 2005; Sánchez-Teruel, 2011). Diversos autores han estudiado este fenómeno poniendo de manifiesto las tasas de incidencia. Por término medio, apuntan que entre el 10 y el 15 por ciento de los escolares está implicado.

En los últimos años se ha incrementado la toma de conciencia respecto a un problema que es tan viejo como la propia escuela tradicional: el acoso o la intimidación entre iguales (AAUW, 1993; Olweus, 1993). Los resultados de los estudios científicos realizados sobre su incidencia reflejan que, a lo largo de su vida en la escuela, todos los estudiantes parecen haber tenido contacto con la violencia entre iguales, ya sea como víctimas, ya sea como agresores, ya sea como espectadores, siendo esta última la situación más frecuente. Esta forma específica de maltrato, el que se da entre escolares, chavales de corta edad que coinciden en un mismo espacio, se conoce internacionalmente como *bullying* (Cerezo, 2008; Cerezo y Ato, 2010).

Estudios realizados por algunos autores (Cerezo, 2008; Cerezo y Ato, 2010) apuntan que las tasas de incidencia están alcanzando niveles relativamente estables en torno al 22-26% y se extiende desde la Educación Primaria. Los análisis realizados sobre muestras aleatorias de estudiantes de educación primaria y de educación secundaria señalan que en ocasiones se acerca al 50% del alumnado,

dependiendo de las circunstancias peculiares del grupo y etapa educativa y que aparece de forma significativa a partir de la Educación Primaria (Cerezo, 2008; Ortega, Ortega-Rivera y Sánchez, 2008).

Si bien la violencia es un problema que enfrenta al conjunto de la sociedad, los estudios sobre el tema del maltrato entre jóvenes muestran que el problema afecta a aquellos grupos de alumnado más vulnerables como son: los jóvenes que presentan dificultades de aprendizaje; las chicas, en general, y los chicos o chicas que pertenecen o parecen pertenecer a lo que se ha llamado minorías sexuales (homosexuales, bisexuales o transexuales) (Avilés, 2009; Blaya, Debarbieux y Lucas, 2007; Smith, 2003).

Las consecuencias afectan a todos los niveles, pero especialmente al agredido. Los alumnos intimidados sufren sus efectos en diferentes esferas de su vida no solo escolar, sino afectiva y personal, se sienten infelices, inseguros e incluso llegan a somatizar el alto nivel de ansiedad en el que viven. En ocasiones, llegan a intentar agredir a otros que a su vez consideran en inferioridad de condiciones, pasando a ser lo que se conoce como víctima-provocador. El agresor, por su parte, afianza su conducta de acoso y desadaptación y con frecuencia establece contacto con otros sujetos que están en situaciones similares, se inicia en la predelinencia, absentismo escolar y consumo de drogas (Cerezo, 2008), provocando en sus víctimas absentismo, trastornos psicológicos y suicidio (Martorell, González, Rasal y Estellés, 2009; Treviño, Sáiz y Bobes, 2006; Sánchez-Teruel, 2010).

En España, el Instituto de la Juventud realizó un análisis (Díaz-Aguado, Martínez y Martín, 2004) que reveló que un porcentaje muy superior estaba implicado de una u otra forma. El informe refleja tasas de los tipos más frecuentes de violencia sufrida y especifica los siguientes:

- Exclusión: hablar mal de alguien o ignorar (45-43%).
- Violencia verbal: insultar, ridiculizar (37-30%).
- Acciones contra la propiedad: esconder, romper, robar (34-11%).
- Agresiones físicas o sexuales: pegar, frotaciones, tocamientos (27%).

El Informe del Defensor del Pueblo Andaluz (DPA, 2009) y otros estudios (Cerezo, 2008), concluyen que, la agresividad está jalonada de episodios que suceden casi con asiduidad diaria en más del 50 por ciento de los centros escolares y, más de la mitad de los alumnos confiesa ser testigo de diferentes formas de maltrato, es decir, el maltrato entre iguales es el aspecto que mayor número de quejas a tenido durante el 2008. Entre ellas, la agresión verbal destaca como la forma más frecuente, en el 55,8% de los casos se produce con motes, insultos, etc., las amenazas el 22,7% y la exclusión el 22,5%. Pero también se dan otras formas de agresión, aunque con una frecuencia menor, diferentes formas de agresión directa representan el 14,2%, las agresiones físicas indirectas como el robo supone el 10,5% de los casos, y el acoso sexual el 1,3% (AA.VV. 2007; Cerezo, 2008; Defensor del Pueblo Andaluz-DPA, 2009).

Los episodios de maltrato entre escolares parece que han dejado de ser esporádicos y se suceden con asiduidad casi diaria, como recogen diversos informes a nivel internacional y nacional (AA.VV., 2007; American Association of University Women-AAUW, 1993; DPA, 2009; Sánchez-Teruel, 2011). Se plantea cómo explicar porqué los niños entran en ese tipo de dinámicas, qué puede provocar y hacer posible que en los contextos infantiles y juveniles los comportamientos violentos sean formas habituales de interacción social y que motivos son los causantes de este tipo de agresividad entre iguales (Cerezo, 2008; Cerezo y Ato, 2010).

Y es que el problema, conocido de antaño en España pero iniciado su estudio en la década de los 80, adquiere tales dimensiones a finales de los años 90 y se crea tal alarma social, sobre todo a raíz de varios casos graves con eco en los medios de comunicación, que la preocupación llega a las instituciones, traduciéndose dicha preocupación en la toma de decisiones y la adopción de determinadas medidas que pretenden imponer cierto orden en una situación que hasta entonces no se había considerado como un problema generalizado o no se había percibido como tal (DPA, 2009).

## **2. Aproximación conceptual a la violencia sexual en las relaciones entre compañeros y parejas de adolescentes**

Según el Informe mundial sobre la violencia y la salud, la violencia sexual es “todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (Organización Mundial de la Salud-OMS, 2003 Cap. 6, Pág. 161).

Después de realizar una revisión bibliográfica intensiva sobre este tema (teseo, cide, redinet, eurybase, catálogo de investigaciones educativas, dialnet,..etc...) se evidencia una realidad que ya diversos autores reflejan en sus investigaciones (Cerezo y Ato, 2010; Fernández-Fuertes, Fuertes y Pulido, 2006; Fernández-Fuertes y Fuertes-Martín, 2005; Ortega, Ortega-Rivera y Sánchez, 2008; Sánchez-Teruel, 2011): Existe una gran cantidad de bibliografía destinada al estudio de la violencia sexual en adultos (Cáceres y Cáceres, 2006), pero no existen tantos estudios (algunos americanos del norte o canadienses) referida la violencia sexual entre compañeros/as o en parejas adolescentes (Jackson, Cram y Seymour, 2000; Muñoz-Rivas, 2006).

Las relaciones de los jóvenes entre ellos y las de los adultos entre ellos no son equiparables: suelen ser muy diferentes en cuanto a algunos aspectos (duración, compromiso, etc..) y muy similares en cuanto a otros (violencia, intimidación, forma de resolver los conflictos, etc..). (Meras, 2003; Muñoz-Rivas, 2006, Serrano e Iborra, 2005). Sin embargo, recientemente algunos autores (Sánchez-Teruel, 2011) plantean que en las primeras relaciones amorosas, los adolescentes van a formarse sus primeras ideas sobre cómo va a ser una relación de pareja y cómo comportarse en la intimidad. Para ellos, se trata de una situación nueva en la que tendrán que experimentar y aprender a relacionarse. Por lo tanto, es fundamental que vivan su sexualidad de forma saludable en esta etapa y que aprendan a respetar a los demás y a respetarse a sí mismos (Fernández-Fuertes et. al., 2006; Sugarman y Hotaling, 1989).

Además, este fenómeno de violencia sexual se inicia como un proceso de cortejo en las pandillas o grupos de jóvenes, que además es malinterpretado por parejas (víctimas), y que esta basado en un proceso de coerción social denominado dominio-sumisión (de aquí en adelante Esquema de Dominio-Sumisión-EDS) que se produce en el grupo de iguales y que parece estar en la base de este tipo de relaciones (Fernández-Fuertes et al., 2006; Fernández-Fuertes y Fuertes-Martín, 2005; Ortega, Del Rey y Mora-Merchán, 2001, Ortega, Ortega-Rivera y Sánchez, 2008).

En general, podemos destacar que algunos autores plantean que el esquema de Dominio-Sumisión que se produce en la violencia escolar y juvenil se reproduce en contenido y carácter sexual entre los/as compañeros (grupo de iguales) y en las relaciones de pareja de adolescentes (Ortega, Ortega-Rivera y Sánchez, 2008). Además, la violencia sexual afecta a los grupos de mayor vulnerabilidad (mujeres y jóvenes pertenecientes o que parecen pertenecer a minorías sexuales), el esquema de coerción social del dominante sobre el sumiso, también podría ser aplicado a jóvenes del mismo sexo, con lo cual entendemos que se podría producir una significativa diferencia existente entre las parejas o relaciones de jóvenes de distinto sexo (contactos o relaciones heterosexuales) y las relaciones o parejas de jóvenes del mismo sexo (contactos o relaciones homosexuales), ya sean tanto en un estadio como en otro: relaciones esporádicas o “casuales”, relación “grupo mixto” o relación “seria”, nos parece interesante destacar el estudio de Ortega, Ortega-Rivera y Sánchez, (2008) sobre este particular, que se plantea puede introducir un nuevo cariz a este tipo de investigaciones, sobre todo por los resultados posiblemente diferenciadores en algún sentido respecto a las variables analizadas (sexo, edad, estadio de relación).

Por otro lado, son muy llamativos los datos ofrecidos en determinadas investigaciones sobre la gran cantidad de casos que se detectan de violencia sexual entre compañeros y en parejas de jóvenes (Cerezo, 2008; Cerezo y Ato, 2010; Fernández-Fuertes et al., 2006; Fernández-Fuertes y Fuertes-Martín, 2005; Ortega, Del Rey y Mora-Merchán, 2001; Ortega, Ortega-Rivera y Sánchez, 2008) y es sorprendente que todavía hoy en el 2011 existan pocas soluciones o programas cuyo objetivo sea intervenir sobre estos factores, también es sorprendente que todavía hoy la sociedad (profesores, padres, administraciones educativas, etc.), tan

moderna, digitalizada, tan globalizada, siga mirando hacia otro lado como antaño ocurría. Como excepción a la regla destacamos los tímidos intentos de algunos autores (García y Talaya, 2009; Ortega, 1997; Ortega y Del Rey, 2001; Sánchez-Teruel, 2011).

De hecho, las noticias (internet, blogs personales, papel, medios de comunicación, etc...) relacionadas con la violencia sexual en los centros educativos entre compañeros y parejas de adolescentes es llamativamente abundante y, lo peor de todo es que la mayoría de los niños/chicos tienen edades comprendidas entre los 9 y los 16 años. Se debe ser consciente de que las primeras relaciones románticas o primeros contactos sexuales se inician en esta etapa de la vida, normalmente en la adolescencia, pero algunas veces, mucho antes. Recientes estudios apuntan a los 15 años como inicio de las primeras relaciones sexuales en jóvenes españoles (Bermúdez, Castro, Madrid y Buela-Casal, 2010; Sánchez-Teruel y Vargas, 2011).

Son destacables los datos ofrecidos por algunas investigaciones (Ortega, Ortega-Rivera y Sánchez, 2008) donde a 420 chicos, de los cuales 182 chicos (43,3%) y 238 chicas (56,7%), la edad media era de 16,28 años, teniendo el 31% 14-15 años, el 24,8% tenía 16 años y el 44,3% tenía 17 o más. Se les pasaban dos cuestionarios, uno que valora a través de 16 ítems las primeras relaciones de pareja (cortejo) (Cuestionario de Primeras Relaciones de Pareja, adaptado a población española de Connolly, Pepler, Craig y Taradash, 2000 citado en Ortega et al., 2008) y otro que con 5 ítems de los 14 que tiene la prueba valora la violencia sexual tanto en las relaciones de grupo como en las relaciones de pareja (versión modificada del AAUW Sexual Harassment Survey, 1993). Los resultados según los interpretan los/as autores/as, muestran que:

- La violencia sexual ejercida a través del esquema dominio-sumisión entre compañeros/as y entre parejas de adolescentes esta relacionada.
- La agresión entre compañeros y compañeras y entre parejas nos informa que los chicos son más agresores que las chicas, en ambos casos (compañeros/as y parejas).
- La violencia sexual es más frecuente en parejas casuales y grupos mixtos que en parejas con relaciones más serias, en ambos sexos.

- Es más frecuente la violencia sexual en los adolescentes de más edad que en los de menor edad.

Además sorprende uno de los resultados obtenidos referido a la edad, puesto que entendemos que los chicos y chicas de menor edad al percibir la relación de pareja como más idílica o más parecida al amor romántico, debería existir una menor violencia sexual que los de mayor edad, y sin embargo en los chicos y chicas de menor edad es donde mayor violencia sexual existe. Otro resultado sorprendente es que sea más frecuente la violencia sexual en parejas casuales (“Salgo con alguien solos, ocasionalmente salgo con alguien o salgo con más de una persona”) y grupos mixtos (“salgo con alguien en pandilla, voy a sitios con chicos y chicas”) que en parejas con relaciones más serias (“Mi chico/a y yo estamos saliendo juntos,.....tenemos algo en serio,.....pensamos en casarnos o vivir juntos”), sobre todo porque entendemos entonces que el esquema de dominio-sumisión, no depende tanto de la implicación emocional o la vinculación emocional que exista o que se perciba que exista entre agresor y víctima, sino de otros factores. Dicho de otro modo, esto podría considerarse como un aspecto diferenciador con la violencia sexual entre adultos, donde creemos que se producen dichas actitudes violentas cuanto mayor vinculación emocional existe o se perciba que existe en la pareja (Ortega, Ortega-Rivera y Sánchez, 2008).

En la investigación referenciada (Ortega et al., 2008) y en otras (Fernández-Fuerte y Fuertes-Martín, 2005) los autores concluyen que efectivamente se produce una transferencia del EDS que causa la violencia juvenil en las relaciones de pareja y entre iguales, dicho de forma simplista, los adolescentes tienden a identificarse con un modelo social basado en el dominio de los unos y en la sumisión de los otros. Esto apoya una hipótesis que parece fundamental y de tremenda actualidad y es que la violencia sexual se transmite de unos contextos a otros, lo que nos induce a pensar que ser agresor/a (con compañeros/as o parejas) en la adolescencia puede ser un factor de riesgo para serlo también en la edad adulta (Ortega et al., 2008; Sánchez-Teruel, 2011). Además puede perpetuar y establecer con mayor probabilidad una dinámica estructural violenta en la pareja, ya que muchos y muchas adolescentes presentan el doble rol de agresor/a o víctima al mismo tiempo (Ortega et al., 2008; Sánchez-Teruel, 2011).



Todos estos datos nos vienen a transmitir que el esquema de dominio-sumisión se trasfiere en diversos contextos y lugares, entre ellos en la escuela o en la familia, y como consecuencia los adolescentes adquieren procedimientos conductuales basados en dominio-sumisión cuando se trata de las relaciones personales.

### **3. Otras variables a tener en cuenta en las relaciones entre compañeros y parejas de adolescentes**

La violencia sexual entre compañeros/as y parejas de jóvenes parece un fenómeno tremendamente complejo, debido a la gran cantidad de variables que deben tener en cuenta, para poder analizar el fenómeno en toda su amplitud.

De hecho, una de las variables que creemos han sido poco estudiadas es el tipo de violencia sexual ejercida hacia la pareja de adolescentes, donde podemos diferenciar entre: acoso sexual, coerción sexual o agresión sexual. Según Lavoie, Robitaille y Hébert (2000): El acoso sexual incluye el uso de palabras o acciones no deseadas de contenido sexual, normalmente para ofender o humillar (se insiste, aunque se haya pedido que pare). La coerción sexual supone la manipulación de una persona o situación con el objeto de conseguir una relación sexual (amenazar, uso drogas o ridiculización de la víctima). Y la agresión sexual incluye cualquier forma de actividad sexual sin consentimiento por alguna de las dos partes.

Esto lleva a otro aspecto que tampoco ha sido muy estudiado, nos referimos a la diferenciación del esquema dominio-sumisión cuando el/la agresor/a aplica dicho esquema (victimiza) sobre una persona del mismo sexo o lo aplica sobre una persona de diferente sexo. Puesto que un continuo acoso sexual o una constante coerción sexual sobre compañeros del mismo sexo puede llevar a la víctima (si pertenece o cree pertenecer a una minoría sexual, con más razón, aún) a interpretar dichas conductas como parte de un cortejo que le lleve a su aceptación, e incluso a la realización con consentimiento de actos sexuales solicitados (Sánchez-Teruel, 2011).

En definitiva, es que todas estas variables introducen ligeras modificaciones respecto a las conclusiones dadas por los/as autores relativas al sexo, y que hoy día

debido a una visibilización social que parte de políticas de normalización e igualdad, podría afectar a una o varias de las variables sometidas a estudio por parte de los autores de estas investigaciones y ofrece resultados distintos a los ofrecidos o puede quedar dirigida en el mismo sentido que plantean los autores de los artículos referenciados, y que no afecte ni al resultado ni a las interpretaciones dichas.

Se considera fundamental, en función del discurso anterior, analizar separadamente la violencia sexual dirigida hacia compañeros y compañeras de la violencia sexual ejercida hacia parejas de adolescentes, introduciendo tanto en un estudio como en el otro la variable orientación sexual, tanto de la víctima como del agresor/a, puesto que creemos (Sánchez-Teruel y Vargas, 2011) que el esquema de dominio-sumisión sigue produciéndose entre agresor y víctima, incluso, en las primeras etapas de la edad adulta.

También se considera fundamental el análisis de otra variable que directamente afecta o puede afectar a la violencia sexual entre compañeros y en las parejas de jóvenes, referida fundamentalmente a las creencias (Meras, 2003). Las creencias juegan un papel crucial en las actitudes y comportamientos agresivos de carácter relacional o sexual, nos atrevemos a decir que dichas creencias están en la base del modelo de coerción social, el modelo de esquema-sumisión, pero no suelen ser evaluadas por ningún tipo de procedimiento o instrumento psicométrico en las investigaciones revisadas.

#### **4. Conclusion y futuras líneas de investigación**

La “Violencia Sexual entre compañeros/as y en parejas de adolescentes” es muy reciente, con lo cual se aportan nuevas líneas de investigación para ir más allá, es tener una visión casi profética, basada fundamentalmente en un conocimiento profundo sobre este tema, del cual todavía se carece. Sin embargo, pese a las limitaciones conceptuales sobre esta cuestión, se plantea que este artículo puede acercar al lector a una realidad, en la que muchos de los jóvenes, de diversos países, son protagonistas. De hecho, se podría plantear como futuras líneas de estudio, las siguientes:

1) Análisis diferenciado de la violencia sexual entre compañeros/as y entre parejas, puesto que la diferenciación de roles introduce variables que pueden hacer caer en la cuenta de que existen otros modelos de interacción, según el rol que la víctima o el agresor/a desempeñe como compañero/a o como pareja.

2) Adaptar las escalas sobre este tema más utilizadas en muestras españolas con el objeto de mejorar tanto sus índices de calidad psicométrica como para incorporar un mayor ámbito de aplicación de éstas. También, la adaptación de estas escalas en otros países incorporaría una evidencia empírica de interés de cara a la validez transcultural de dichos instrumentos (González y Santana, 2001; Menesini, 2005; Muñoz-Rivas, Andreu, Graña, O'Leary y González, 2007; Olweus, 1993; Smith, 2003).

3) Análisis de las creencias que subyacen al esquema dominio-sumisión como posibles signos y síntomas de violencia sexual en adolescentes. Análisis de las creencias sobre el amor y enseñar lo que supone amar a alguien y ser amado/a. Analizar en profundidad las causas de que las creencias que sustentan este tipo de situaciones continúan inalterables pese al paso del tiempo (considerar que los hombres deben llevar la iniciativa en la relación sexual; pensar que es lógica la coerción cuando ella ha "provocado" al adolescente masculino; creer en el fenómeno llamado token refusal, etc..).

4) Elaborar una serie de modelos que incluyan no sólo factores de riesgo del comportamiento agresivo, sino aquellos que protegen de éste, es decir, aquellos factores protectores que disminuyen de forma significativa la probabilidad de que los sujetos (que hayan sido agresivos/as en su adolescencia) lleguen a manifestar cualquier tipo de agresión en la edad adulta (González y Santana, 2001).

5) Habría que investigar más sobre los referentes de convivencia que estamos ofreciendo a los niños y adolescentes (series de televisión, series rosa, videojuegos, reality show, películas, etc..) y si están relacionados o no con violencia sexual (relaciones de pareja basadas en la posesión, marcadas por la desconfianza, teñidas de sospechas mutuas, guardadas por los celos y la exigencia de propiedad exclusiva).

6) Proceder al rediseño y mejora de todos los programas de prevención escolar de la violencia (sexual, de género, etc..) en la infancia y adolescencia,

dirigido a la atención temprana de aquellos factores que han mostrado, ser significativos predictores de la violencia en edades tempranas, desde una cultura de la no violencia hacia la diferencia: minorías sexuales, discapacitados, etc..

Es fundamental despertar la inquietud de conocer más en profundidad este tremendo problema llamado Bullying, y una de sus manifestaciones, la violencia sexual entre compañeros y parejas; y ha sido un excelente acicate para nuestra labor como investigadores, aunque todavía los autores tengan mucho que aprender, muchísimo sobre este apasionante tema de los inicios de las relaciones personales, y como pueden influir en las interacciones personales en la edad adulta.

## REFERENCIAS

AAUW (1993): Hostile hallways. The AAUW survey on sexual harassment in America's school. Washington, DC: *American Association of University Women Educational Foundation*.

AA.VV (2007): Violencia escolar. El maltrato entre iguales en la ESO. *Informe de la Oficina del defensor del Pueblo*. Madrid.

Avilés, J.M. (2009): Victimización percibida y Bullying: Factores diferenciales entre víctimas. *Boletín de Psicología*, 95: 7-28

Bermúdez, M.P., Castro, A., Madrid, J. y Buela-Casal, G. (2010): Análisis de la conducta sexual de adolescentes autóctonos e inmigrantes latinoamericanos en España. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 10, (1),: 89-103

Blaya, C., Debarbieux, E., Lucas, B. (2007): La Violencia hacia las mujeres y hacia otras personas percibidas como distintas a la norma dominante: El caso de los centros educativos. *Revista de Educación* 342 (1) 61-81

Cáceres, A. y Cáceres, J. (2006): Violencia en relaciones íntimas en dos etapas evolutivas. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6. (2) 271-284

Cerezo, F. (2008): Acoso escolar. Efectos del bullying. *Boletín de Pediatría*, 48: 353-358

Cerezo, F. y Ato, M. (2005): Bullying among Peers in Spanish and English pupils. A Sociometric Perspective using the BULL-S Questionnaire. *Educational*

*Psychology*, 25(4): 353-367.

Cerezo, F. y Ato, M. (2010): Social status, gender, classroom climate and bullying among adolescents pupils. *Anales de Psicología*, 26, (1), 137-144

Defensor del Pueblo Andalúz-DPA (2009): Informe del defensor del pueblo andaluz al Parlamento de Andalucía sobre la gestión realizada durante el año 2008. [http://www.defensor-and.es/informes\\_y\\_publicaciones/informes\\_estudios\\_y\\_resoluciones/informes\\_anuales/informe\\_2008/DESCARGAS/colaboracion.pdf](http://www.defensor-and.es/informes_y_publicaciones/informes_estudios_y_resoluciones/informes_anuales/informe_2008/DESCARGAS/colaboracion.pdf) (Acceso 21/12/2009)

Díaz-Aguado, M. J., Martínez, R. y Martín, G. (2004): Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia, vol. 1: La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. Estudios comparativos e instrumentos de Evaluación, *Madrid, Instituto de la Juventud*.

Díaz-Aguado, M. J. (2005): Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista Iberoamericana de Educación*, 37: 16

Fernández-Fuertes, A. A. y Fuertes-Martín, A. (2005): Violencia Sexual en las relaciones de pareja de los jóvenes. *Sexología Integral*, 2: 126-132

Fernández-Fuertes, A. A., Fuertes, A. y Pulido, R. R. (2006): Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) – versión española. *Internacional Journal of Clinical Health Psychology*, 6 (2), 339-358

González, R. y Santana, J.D. (2001): La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema* 13 (1), 127-131

García, J. y Talaya, I. (2009): Maltrato entre iguales: Una propuesta de intervención en Educación Secundaria. Disponible en [http://www.educacion.es/exterior/mx/es/images/Educacionciudadania/educacionciudadania\\_jmanuelgarciavalls.ppt#318,36,Evaluación](http://www.educacion.es/exterior/mx/es/images/Educacionciudadania/educacionciudadania_jmanuelgarciavalls.ppt#318,36,Evaluación) (2) (Acceso 15/12/2009)

Jackson, S.M., Cram, F. y Seymour, F.W. (2000): Violence and sexual coercion in high school students' dating relationships. *Journal of Family Violence*, 15, 23-36.

Lavoie, F., Robitaille, L. y Hebert, M. (2000): Teen dating relationships and aggression, an *exploratory study*. 6: 6-36.

Martorell, C., González, R., Rasal, P. y Estellés, R. (2009): Convivencia e

inteligencia emocional en niños en edad escolar. *European Journal of Education and Psychology*, 2 (1): 68

Menesini, E. (2005): Respuestas al bullying en Italia. Traducción de Mercedes Bravo Carnicero. Encontrado en <http://www.convivencia.mec.es/sgc/con2005/MENESINI.pdf> (Acceso 12/09/2008)

Meras, A. (2003): Prevención de la Violencia de Género en Adolescentes. *Revista de Estudios de Juventud*, 62 (3) pp. 143-150

Muñoz-Rivas, M. J. (2006): Violencia contra la Mujer en las relaciones de noviazgo: Causa, naturaleza y consecuencias. Memoria final del proyecto de investigación financiado por el IAM-MTAS. *Estudios e Investigaciones. Secretaría General de Políticas de Igualdad*.

Muñoz-Rivas, M. J., Andreu, J.M., Graña, J.L., O'Leary, D.K. y González, M.P. (2007): Validación de la versión modificada de la Conflicts Tactics Scale (M-CTS) en población juvenil española. *Psicothema*, 19, (4) 693-698

Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Oxford: Blackwell

Ortega, R. (1997): El proyecto Sevilla anti-violencia Escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. *Revista de Educación*, 313, 143-161

Ortega R. y Del Rey (2001): Aciertos y desaciertos del Proyecto Sevilla anti-violencia escolar (SAVE). *Revista de Educación*, 324: 253-270

Ortega, R.; Del Rey, R.; Mora-Merchán, J. A. (2001). "Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 41: 95-113

Ortega, R., Ortega-Rivera, J. y Sánchez V. (2008): Violencia Sexual entre compañeros/as y violencia en parejas adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8, (1): 63-72.

Organización Mundial de la Salud-O.M.S. (2003): La Violencia Sexual. Capítulo 6. Tomado de la web [www.who.int/publications/2003/9275315884\\_chap6\\_spa.pdf](http://www.who.int/publications/2003/9275315884_chap6_spa.pdf) siguiente: (acceso 15/09/2009)

Treviño, L.J., Sáiz, P.A. y Bobes, J. (2006): Suicidio y depresión. *Humánitas*, 9: 1-16

- Sánchez-Teruel, D. (2010). *Intervención psicológica en la conducta suicida*. Madrid. Editorial CEP. Acreditado con 1.2 créditos por Ministerio de Salud y Política Social del Gobierno de España para Psicólogos Clínicos. Exp.: 99-0013-08/0317-A
- Sánchez-Teruel, D. y Vargas, D. (2011). *Intervención psicológica en trastornos sexuales*. Madrid. Editorial CEP
- Sánchez-Teruel, D. (2011). *Intervención y atención a las agresiones a menores y mujeres*. Madrid. CEP
- Serrano, A. e Iborra, I. (2005): *Violencia entre compañeros en la escuela*. Centro Reino Sofía. Madrid.
- Smith, P. (2003): *Violence in schools. The response in Europe*. London: Routledge Falmer.
- Smith, P. K. y Thompson, D. (1991): *Practical approaches to bullying*, Londres, David Fulton Publishers
- Sugarman, D. y Hotaling, G. (1989): *Dating Violence: Prevalence, Context and Risk Markers*. En: *Violence in Dating Relationships*, Pirog-Good and Stets, Editorial Praeger, U.S.A.